

**Expediente:** 2022-03-CIIAE.

**“CONTRATO DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA APERTURA Y PUESTA EN MARCHA DEL COMPLEJO DESTINADO AL CENTRO IBÉRICO DE INVESTIGACIÓN EN ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO EN CÁCERES (CÁCERES), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

#### **ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA TÉCNICA Nº 4**

En Badajoz, reunidos en sesión previamente convocada, siendo las **9:00 horas** del día **28 de octubre de 2022**, se constituye, previa convocatoria en forma, y reúne el Órgano de Asistencia Técnica (en lo sucesivo OAT) designado en el expediente indicado, al objeto de continuar con el procedimiento de adjudicación.

Asisten a la sesión todos los miembros del OAT, en concreto:

Presidente: **D. Francisco J. Díaz Torvisco** (Titular)

Secretario: **D. Isidro Rodríguez Pérez** (Titular)

Vocal Económico-Presupuestario: **D<sup>a</sup>. Natividad Cantero Torres** (Titular)

Vocal Jurídico: **D. Julio Yuste Tosina** (Suplente<sup>1</sup>)

Vocal Técnico: **D. Francisco Javier Gallego Hernández** (Titular)

Vocal: **D. David Parra Mendoza** (Titular)

Vocal: **D. Breogán Pato Doldán** (Titular)

Vocal: **D. Juan Manuel Pérez Rodríguez** (Titular)

Vocal: **D. Mario del Viejo Martínez** (Titular)

De conformidad con lo previsto en la cláusula 7.2 PCAP y 9 de CRC, asisten y participan en la sesión, en funciones de apoyo en el asesoramiento técnico, económico y jurídico, los siguientes profesionales adscritos a las Oficinas Técnicas designadas por el órgano de contratación para esta licitación:

**D. Rafael Mingarro Gómez**, Letrado y asesor jurídico adscrito a la Oficina Técnica (personal de la UTE Bálamo Legal & Fiscal SLP – Estudio Thuban S.L.).

**D. Manuel Beato Víbora**, Letrado y asesor jurídico adscrito a la Oficina Técnica (personal de la UTE Bálamo Legal & Fiscal SLP – Estudio Thuban S.L.).

**D. Antonino Antequera Regalado**, Arquitecto y asesor técnico adscrito a la Oficina Técnica (personal de la UTE Bálamo Legal & Fiscal SLP – Estudio Thuban S.L.).

**D. Luis Durán Ruíz**, Arquitecto y asesor técnico adscrito a la Oficina Técnica (personal de).

Estos profesionales, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9 CRC, han declarado con carácter previo la ausencia de conflicto de intereses, dejándose constancia de que no participarán en la valoración de las ofertas.

<sup>1</sup> Designado suplente por resolución del órgano de contratación de 14 de octubre de 2022, publicada en el perfil del contrato en la PLACSP.

Todos los miembros del Órgano de Asistencia declaran que no incurrir en ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP 9/17, para lo que quedan recogidos en el expediente de contratación las DACI's de todas las personas que han intervenido en el procedimiento de contratación.

La sesión se constituye y celebra con carácter no público.

**1º.-** Constituida en legal forma la sesión del Órgano de Asistencia Técnica, se retoma el procedimiento en el punto en que se levantó la sesión nº 3 anterior, de la que es continuación la presente.

El Presidente del OAT informa a los asistentes que asisten también a la sesión los Arquitectos D. Luis Durán y D. Antonino Antequera, que ha estudiado las ofertas incluidas por las licitadoras en sus Sobres-Archivo 2.

Recuerda en este momento que la intervención de estos profesionales en la sesión tiene exclusivo carácter técnico e informativo, sin que condicione la valoración de las ofertas puesto que tal competencia está atribuida y va a ser ejercida en todo caso por los miembros del OAT.

Todos los miembros del OAT manifiestan conocer esta circunstancia y asumir que la valoración de las ofertas la realizarán sólo ellos, independientemente de que hagan suyos total o parcialmente argumentos y consideraciones aportadas por los Arquitectos.

Seguidamente, se procede a la presentación por D. Luis Durán Ruíz y D. Antonino Antequera Regalado de las conclusiones que han alcanzado del examen y análisis de las ofertas, y que han plasmado en un informe técnico que han elaborado. En este momento se exponen por los Arquitectos las consideraciones de dicho Informe, al que acceden los miembros del OAT y se aborda por ellos en común la explicación con detalle de cada una de las ofertas, visualizándose por el OAT la documentación gráfica precisa para comprender las apreciaciones que ofrecen los Arquitectos. Los miembros del OAT formulan cuantas preguntas les surgen, que son todas ellas respondidas en el transcurso de la sesión.

En ese momento se ausentan de la sesión los dos Arquitectos, permaneciendo en ella el resto de los/as asistentes.

Se inicia un debate entre los miembros del OAT sobre cada uno de los criterios que deben valorar, en el que por los Directores del CIIAE que forman parte del órgano se plantean consideraciones en torno a las ventajas en términos de funcionalidad y operatividad del complejo en cada una de las propuestas. Como conclusión de todo ello, valorando el Informe y las conclusiones presentadas como un avance provisional, por unanimidad del OAT se insta al Presidente a que requiera a los Arquitectos una ampliación del Informe preliminar presentado, previo trasladarle las aportaciones hechas por los Directores del CIIAE, en el que se extiendan y funden en mayor medida e intensidad las razones en las que se apoyan para ofrecer su opinión sobre las ofertas de acuerdo con los criterios del CRC. El Presidente del OAT queda encargado de la tarea y convocará nueva sesión, continuación de la presente, en cuanto dicho trabajo haya concluido.

**2º.**- Igualmente, por los Letrados D. Manuel Beato Víbora y D. Rafael Mingarro Gómez se informa del cumplimiento por las tres ofertantes admitidas de las exigencias de formato en la preparación y presentación de sus Memorias.

**3º.**- No habiendo más asuntos que tratar, previa la elaboración del acta de la sesión y su firma por todos los asistentes, se levanta la sesión siendo las **13:30 horas** del día indicado.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Isidro Rodríguez Pérez  
SECRETARIO

D. Francisco Díaz Torvisco  
PRESIDENTE